



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA
Secretario de Gobierno

LIC. RAÚL SERRET LARA
Coordinador General Jurídico




L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2022_dic_30_alc3_52

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

   +52 (771) 688-36-02

 poficial@hidalgo.gob.mx

 <https://periodico.hidalgo.gob.mx>

 [/periodicoficialhidalgo](https://www.facebook.com/periodicoficialhidalgo)

 [@poficialhgo](https://twitter.com/poficialhgo)

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 16.50 HORAS DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2022, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HGO., LOS CC. MTRA. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. ALEJANDRO CHAPEY RAMÍREZ ZÚÑIGA SINDICO HACENDARIO, C JUDITH PÉREZ MORENO SINDICO JURÍDICO; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. ROSALBA AMELIA LUCRECIA RIVERA MONTER, C. ISIDRO PAULÍN ALAMILLA, C. AURORA RAMÍREZ HERNÁNDEZ, C. FLOR DE MARÍA MOCTEZUMA GACHUZ, C. MIRIAM ALAMILLA ROSALES, C. CECILIA PÉREZ MOCTEZUMA, C. CATARINA GUTIÉRREZ GUAJARDO, C. ARMANDO MONTER REYES, C. JOSÉ GUADALUPE PORTILLO HERNÁNDEZ, C. RAFAEL CAMARGO CAMARGO, C. KING SUN CEREZO GARNICA, C. FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE, C. JOSÉ ÁNGEL ESTRADA SÁNCHEZ, C. MIRIAM ARIADNA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. KARINA VARGAS GARCÍA ; CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023. ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$17,038,575.94
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$8,310,000.00
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$13,900,000.00
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$4,623,105.06
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,326,376.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$45,198,057.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE



2023	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$22,489,252.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$22,489,252.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		\$0.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$385,438.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$385,438.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
	TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		\$0.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$372,173.44
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$321,962.56
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,141,104.00
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$1,835,240.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$13,933,016.86
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,071,329.14
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$3,169,200.00
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,150,000.00
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$19,323,546.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE



2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$21,876,342.18
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$13,849,366.82
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$9,790,000.00
TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$45,515,709.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$664,939.00
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$65,000.00
TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)			\$729,939.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$78,957.00
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$78,957.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES			\$0.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,757,890.00
TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)			\$1,757,890.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$600,000.00
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$3,623,842.00
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,100,000.00
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00



	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$5,323,842.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$56,000.00
	TOTAL DE PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS		\$56,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$20,398,898.93
2023	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,925,000.00
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$2,891,360.00
2023	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,904,331.07
2023	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
2023	RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$4,000,000.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$38,119,590.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023:			\$180,813,460.00

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$180,813,460.00 (CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 14 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C. M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. ALEJANDRO CHAPEY RAMÍREZ
ZÚÑIGA
SINDICO HACENDARIO
RÚBRICA



C. JUDITH PÉREZ MORENO
SINDICO JURÍDICO
RÚBRICA

C. ROSALBA AMELIA LUCRECIA
RIVERA MONTER
REGIDOR
RÚBRICA

C. FLOR DE MARÍA MOCTEZUMA GACHUZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. AURORA RAMÍREZ HERNÁNDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. MIRIAM ALAMILLA ROSALES
REGIDOR
RÚBRICA

C. CECILIA PÉREZ MOCTEZUMA
REGIDOR
RÚBRICA

C. CATARINA GUTIÉRREZ GUAJARDO
REGIDOR
RÚBRICA

C. ARMANDO MONTER REYES
REGIDOR
RÚBRICA

C. RAFAEL CAMARGO CAMARGO
REGIDOR
RÚBRICA

C. KING SUN CEREZO GARNICA
REGIDOR
RÚBRICA

C. FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE
REGIDOR
RÚBRICA

C. JOSÉ ÁNGEL ESTRADA
SÁNCHEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. MIRIAM ARIADNA RAMÍREZ GUTIÉRREZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. KARINA VARGAS GARCÍA
REGIDOR
RÚBRICA

C. JOSÉ GUADALUPE PORTILLO HERNÁNDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. ISIDRO PAULIN ALAMILLA
REGIDOR
RÚBRICA

